

Feroz.ª gral.

Republica Peruana. 1

Lima: febrero 10. de 1826. -

A. S.ª Adm.ª gral. de Aduana.

Es adjunta la certification de la partida  
 llevada en 30. de enero ultimo en el ma-  
 nual corriente, para que se abonen por  
 esa renta a la casa de Cochran y Roberson  
 # parte de los "3.250. p. #  
 4.875. p. que pre- bierno tra. 19. del citado enero, en estos ter-  
 viene el minos: 1.625. p. por productos ~~de~~  
 los dias pecuniarios de esa Adm.ª e igual  
 cantidad por los de Policia; advirtiendose  
 que aunque en dicho traslado se mani-  
 fiestan seguidamente en columna otros  
 1.625. p. por dias contables, se pasan al  
~~libro de~~ a su cuenta propia, de cuya  
 partida se dá aviso al Fiel. p.ª en cono-  
 cimiento y avisos convenientes. -

Dios que a V. -

MH-06146  
 CAT. 54  
 DOC. 311  
 FOL. 1



o.h 146-3006